

[ConfesiónSacramentalValorPedagógicoSacerdotePenitenteBXVI]

➤ *La confesión sacramental. Su valor pedagógico: la educación en la fe del sacerdote y del penitente. El sacerdote refuerza su fe al asistir a verdaderos y propios milagros de conversión. El valor pedagógico del Sacramento de la Penitencia para los penitentes: el valor del examen de conciencia, del acto de la confesión, y de la acogida de la penitencia y de la absolución.*

- ❖ Cfr. Audiencia del Papa a los participantes en el Curso sobre el Fuero Interno: Promovido por la Penitenciaria Apostólica en Roma.

CIUDAD DEL VATICANO, lunes 28 de marzo de 2011 (ZENIT.org).- A continuación ofrecemos el discurso que el Papa Benedicto XVI dirigió el pasado viernes a los participantes del Curso sobre el Fuero Interno, promovido por la Penitenciaria Apostólica, durante una Audiencia celebrada en el Aula de las Bendiciones.

* * * * *

Queridos amigos, estoy muy contento de dirigir a cada uno de vosotros mi más cordial bienvenida. Saludo al cardenal Fortunato Baldelli, Penitenciario Mayor, y le agradezco las corteses palabras que me ha dirigido. Saludo al Regente de la Penitenciaria, monseñor Gianfranco Girotti, al personal, los colaboradores y a todos los participantes del Curso sobre el Fuero Interno, que se ha convertido en una cita tradicional y una importante ocasión para profundizar en los temas relacionados con el Sacramento de la Penitencia.

o El valor pedagógico de la confesión sacramental para el sacerdote y para el penitente. El confesionario, lugar “real” de santificación.

Deseo detenerme con vosotros sobre un aspecto que quizás no se ha considerado suficientemente, pero que es de gran relevancia espiritual y pastoral: el valor pedagógico de la Confesión sacramental. Si es verdad que siempre es necesario salvaguardar la objetividad de los efectos del Sacramento y su correcta celebración según las normas del Rito de la Penitencia, no está fuera de lugar la reflexión sobre cuanto pueda esto educar la fe, sea del ministro, sea del penitente. La fiel y generosa disponibilidad de los sacerdotes en la escucha de las confesiones, sobre el ejemplo de los grandes Santos de la historia, desde San Juan María Vianney hasta san Juan Bosco, desde san Josemaría Escrivá a san Pío de Pietralcina, desde san Giuseppe Cafasso a san Leopoldo Mandić, nos indica a todos nosotros como el confesionario puede ser un “lugar” real de santificación.

o El sacerdote refuerza su fe al asistir a verdaderos y propios milagros de conversión.

¿De qué modo educa el Sacramento de la Penitencia? ¿En qué sentido tiene su celebración, un valor pedagógico, antes que nada para los ministros? Podríamos comenzar desde el reconocimiento de que la misión sacerdotal constituye un punto de observación único y privilegiado, del cual, cotidianamente, se da la contemplación del esplendor de la Misericordia divina. Cuantas veces en la celebración del Sacramento de la Penitencia, el sacerdote asiste a verdaderos y propios milagros de conversión, que, renovando “el encuentro con un acontecimiento, con una Persona” (Enc. Deus Caritas est, n°1), refuerzan su misma fe. En el fondo, confesar significa asistir a tantas “profesiones fidei” cuantos son los penitentes, y contemplar la acción de Dios misericordioso en la historia, tocar con la mano los efectos salvíficos de la Cruz y de la Resurrección de Cristo, en todo tiempo y para cada hombre. No raramente nos colocamos ante verdaderos y propios dramas existenciales y espirituales, que no encuentran respuesta en las palabras de los hombres, pero que son abrazados y asumidos por el Amor divino, que perdona y transforma: “Aunque vuestros pecados sean como la escarlata, se volverán blancos como la nieve” (Is 1,18).

- **Al visitar el abismo del corazón humano, el sacerdote alimenta en él la certeza de que la última palabra sobre el mal del hombre y de la historia es Dios, y de su Misericordia, capaz de hacer nuevas todas las cosas.**

Conocer y, en cierto modo, visitar el abismo del corazón humano, incluso en los aspectos oscuros, si por un lado pone a prueba la humanidad y la fe del mismo sacerdote, por el otro lado alimenta en él la certeza de que

la última palabra sobre el mal del hombre y de la historia es de Dios, y de su Misericordia, capaz de hacer nuevas todas las cosas (cfr Ap 21,5). Cuanto puede aprender el sacerdote de penitentes ejemplares de su vida espiritual, de la seriedad con la que conducen su examen de conciencia, de la transparencia en el reconocimiento del propio pecado y por la docilidad hacia la enseñanza de la Iglesia y las indicaciones del confesor. ¡De la administración del Sacramento de la Penitencia podemos recibir profundas lecciones de humildad y de fe! Es una llamada muy fuerte para todo sacerdote a la conciencia de la propia identidad. ¡Nunca, sólo por la fuerza de nuestra humanidad, podremos escuchar las confesiones de los hermanos!. Si estos se acercan a nosotros es sólo porque somos sacerdotes, configurados en Cristo Sumo y Eterno Sacerdote, y capaces de actuar en su Nombre y en su Persona, de hacer realmente presente a Dios que perdona, renueva y transforma. La celebración del Sacramento de la Penitencia tiene un valor pedagógico para el sacerdote, con respecto a su fe, a la verdad y pobreza de su persona y alimenta en él su conciencia de la identidad sacramental.

o El valor pedagógico del Sacramento de la Penitencia para los penitentes.

¿Cuál es el valor pedagógico del Sacramento de la Penitencia para los penitentes? Debemos comenzar diciendo que esto depende, antes que nada, de la acción de la Gracia y de los efectos objetivos del Sacramento en el alma del fiel. Ciertamente la Reconciliación sacramental es uno de los momentos en los que la libertad personal y la conciencia de uno mismo están llamadas a expresarse en un modo particularmente evidente. Y quizás también por esto, en una época de relativismo y, por consiguiente, de una conciencia atenuada del propio ser, se debilita también la práctica sacramental.

▪ El valor del examen de conciencia

El examen de conciencia tiene un importante valor pedagógico: educa a mirar con sinceridad la propia existencia, a confrontarla con la verdad del Evangelio y a valorarla con parámetros no sólo humanos, sino tomados de la Revelación divina. La confrontación con los Mandamientos y con las Bienaventuranzas y, sobre todo, con el Precepto del amor, constituye la primera gran “escuela penitencial”.

▪ El valor del acto de la confesión; y el de la acogida de la penitencia y de la absolución.

En nuestro tiempo caracterizado por el ruido, la distracción, la soledad, el coloquio del penitente con el confesor puede ser una de las pocas, sino la única ocasión de ser escuchado de verdad y en profundidad. Queridos sacerdotes, no dejéis de darle el espacio adecuado al ejercicio del ministerio de la Penitencia en el confesionario: ser acogidos y escuchados constituye también un signo humano de la acogida y de la bondad de Dios hacia sus hijos. La confesión íntegra de los pecados, además, educa al penitente a la humildad, al reconocimiento de la propia fragilidad y, al mismo tiempo, a la conciencia de la necesidad del perdón de Dios y a la confianza de que la Gracia divina puede transformar la vida. Del mismo modo, escuchar las advertencias y de los consejos del confesor es importante para el juicio sobre los actos, para el camino espiritual y para la curación interior del penitente. ¡No olvidemos cuantas conversiones y cuantas existencias realmente santas comenzaron en un confesionario! La acogida de la penitencia, la escucha de las palabras “Yo te absuelvo de tus pecados” representan, finalmente, una escuela verdadera de amor y de esperanza, que guía a la plena confianza en el Dios Amor revelado en Jesucristo, a la responsabilidad y al compromiso de la conversión continua.

Queridos sacerdotes, que experimenten nosotros primero la Misericordia divina y ser humildes instrumentos de ella, nos eduque a una siempre fiel celebración del Sacramento de la Penitencia y a una profunda gratitud hacia Dios, que “nos ha confiado el ministerio de la reconciliación (1Cor 5,18). A la Beata Virgen María, *Mater misericordiae* y *Refugium peccatorum*, confío los frutos de vuestro Curso sobre el Fuero Interno y el ministerio de todos los Confesores, mientras que con gran afecto os bendigo.

[Traducción del original italiano por Carmen Álvarez]

[©Libreria Editrice Vaticana]